



APASIONAMIENTO

TEMAS DEL DIA

Del paro obrero como problema local

Ante un acuerdo

—(1)—

La crisis obrera

Con motivo del debate provocado por la concesión del sufragio femenino se ha puesto nuevamente en evidencia el concepto eminentemente unilateral que la mayoría de los diputados tienen de las funciones legislativas.

Todas las objeciones que se hicieron en contra de la concesión del voto a la mujer estaban basadas en el mismo peregrino principio: el peligro que para las izquierdas puede representar el día de mañana el carácter predominantemente conservador de las mujeres de la aristocracia y de la burguesía. No consideraban los diputados si la mujer debe o no tener voto en buena aplicación de la doctrina democrática; ni si para ello está capacitada por su nivel medio de cultura; ni si su independencia está suficientemente garantizada en determinados casos para el uso de esta prerrogativa eminentemente ciudadana. No; nada de esto ha parecido interesarlos; lo único que les preocupaba era que el voto de las mujeres podría proporcionar ventajas a las derechas. Y hasta tal extremo llegó la parcialidad que uno de los diputados (el Sr. Ovejero) propuso con toda tranquilidad que solo se concediera el voto a las mujeres trabajadoras.

Claramente se está probando que existe en el Parlamento un anhelo decidido de suprimir todo lo que pueda ofrecer dificultades a la marcha actual o venidera del país hacia un futuro más extremista cada vez. No se conforma la Cámara con impedir a toda costa que en ella suene la voz defensora de Calvo Sotelo; no tiene bastante con procurar que no penetre en su recinto nadie que pueda elevar palabras encomiásticas para la labor del Gobierno dictatorial; no se satisface con malograr por medio de alborotos y de interrupciones los discursos de los diputados católicos; no es suficiente imposibilitar en el presente la actuación de las derechas, sino que se intenta anularla también para lo futuro y parecen para ello buenos todos los procedimientos, incluso uno tan contrario a la democracia y a la igualdad como negar el derecho femenino al voto en nombre de un supuesto derechismo. Y para mayor vergüenza de semejante comportamiento, ha sido una mujer avanzada y feminista, una mujer que es diputado y que tiene un cargo público, una mujer que ocupa el elevado puesto de directora de Prisiones y que ha iniciado la participación de la mujer en las tareas políticas y gubernamentales, la que con más tesón se ha opuesto a que las mujeres conquisten el derecho al sufragio. Y conste que nosotros ahora no defendemos ni dejamos de defender la pertinencia de esta concesión; nos limitamos a comentar las circunstancias que han rodeado su discusión en el Parlamento, las cuales nos dan motivo para asegurar una vez más que son muchos los diputados que no piensan en hacer una Constitución para España, sino que desearían redactarla para ellos solos.

Serían también comentables las manifestaciones que con relación al hecho consumado del reconocimiento del sufragio femenino han hecho algunos prohombres. Por alguno de ellos se ha asegurado que la concesión del voto femenino ha sido una «puñalada trapeera» que se ha dado a la República. ¿Para qué hablar ahora de puñaladas más o menos trapeeras? Si fuéramos a determinar quién ha sido el que más ha perjudicado al nuevo régimen y a toda la nación.... Otros amenazaban con la rebosante revancha en la cuestión religiosa llevando a exteriorizar su propósito decidido de votar todos los extremismos, como la expulsión de los religiosos, la confiscación de sus bienes, e «incluso su ejecución». Y no faltaron los que se mostraban indignados porque «está visto que en la Cámara sólo se obra a impulsos de la pasión». ¿Y esto les indigna a estos constituyentes? Pues qué ¿son desapasionadas sus propias manifestaciones?

Respecto a los socialistas se mostraban en los pasillos pesarosos del voto que habían dado en el salón. ¡Y estos son los de las orientaciones definidas!

Todo ello estuvo a punto de ocasionar un nuevo *volverse atras* tan bochornoso como el de la «República de trabajadores». No llegó a ocurrir esto pero una vez más se hizo patente el apasionamiento partidista de los Constituyentes. Y no es de esperar que sea la última.

Información del Parlamento

La sesión de ayer.—Se concede el sufragio femenino

MADRID, 1. — Se abre la sesión a las cuatro y media.

Continúa la discusión del artículo 36 (antes 34) entablándose un vivo debate sobre la concesión del voto a la mujer.

La señorita Kent propone que se aplaque el voto femenino, manifestando que no es cuestión de capacidad sino de oportunidad y que la mujer no siente en general la República.

Costesta la señorita Campoamor defendiendo el sufragio femenino respondiendo a diversas interrupciones, protestando de las ironías que contra ella empleaban algunos diputados y recordando que en Francia se dijo en 1848 que una Constitución que concede el voto al analfabeto y al doméstico no se le puede negar a la mujer.

Hablan diversos diputados entre ellos Sr. Ovejero, socialista, que se muestra partidario de conceder el voto solo a la mujer consciente que es la trabajadora, manifestándose en parecido sentido el Sr. Ga-

larza. Otros por el contrario defienden el voto femenino.

Se procede por fin a la votación resultando aprobada la concesión del voto a la mujer en igualdad de condiciones que al hombre por 167 votos contra 121.

Al conocerse el resultado de la votación se produce un gran escándalo afirmando el Sr. Alvarez Buylla que ahora para defender la República habrá que ir contra el confesionario.

Se aprueban el artículo 37 sobre prestación ciudadana, el 38 sobre derecho de reunión, el 39 sobre derecho de asociación y el 40 sobre empleos públicos.

En el artículo 40 al tratarse de las Asociaciones de funcionarios se promueve un debate, manifestando el Sr. Castillo que es preciso impedir el sindicalismo del funcionalismo. Hace historia del sindicalismo dentro del Estado y se refiere a las juntas militares y al movimiento de sindicación en 1917 entre los funcionarios de Correos Telégrafos y Hacienda.

Habla también el Sr. Botella y se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media.

La sesión nocturna

A las once menos diez se abre la

No son, desgraciadamente, muy halagüeños los primeros resultados conseguidos por la suscripción abierta pro obreros parados desde el Gobierno civil. Los funcionarios públicos, a quienes se acudió en solicitud de un dos por ciento de su haber mensual, se han mostrado por regla general contrarios a tal desprendimiento y así la contribución que de ellos esperaban algunos optimistas ha sido en realidad insignificante.

No es extraño ni merece grave crítica; por el contrario, hubiera sido sorprendente obtener otro resultado, ya que el funcionario está, por término medio, tan mal o peor pagado que muchos obreros y es el primer necesitado de mejora en el actual estado de cosas. Unase a esto la frecuencia abusiva con que se han soboteado sus modestos ingresos para toda clase de obras y suscripciones y se comprenderá cuán justificado está su retraimiento ante la presente demanda que durante cuatro meses ha de mermar un presupuesto harto mezquino, y mucho más cuando desde algún periódico órgano del obrerismo local se ha ultrajado injustamente a un importante grupo de ellos.

No somos, sin embargo, pesimistas en el resultado definitivo de la suscripción. Hay en Avila clases pudientes que acudirán magnánimamente al socorro de los obreros aportando cantidades importantes si se dan garantías de que ese dinero ha de emplearse provechosamente no en limosnas inútiles para mañana, sino en obras determinadas, que al tiempo de ofrecer trabajo a los trabajadores supongan un beneficio cierto de embellecimiento o de utilidad para Avila. Mañana quedará constancia la Junta en la forma que damos a conocer en otro lugar y es de esperar que abarcando todos los aspectos del problema sepa dar a la opinión algún proyecto que la anime a participar activamente en esta obra humanitaria a la que no negará ni podrá faltar su cooperación.

En tanto no estaría de más que por algunos directivos del socialismo se corrigieran ciertas intemperancias y amenazas, que si están bien para enconar odios y desatar tempestades pasionales de ningún modo pueden redundar en beneficio de los necesitados, que es al fin lo que todos, y ellos en primer término, debemos procurar.

No hay tabaco malo

empleando el papel de fumar

ARROZ SMOKING

Alboroto en el mercado

BARCELONA. — Esta mañana en el Mercado, con motivo del monopolio concedido para la venta de caza, promovieron las verduleras un formidable escándalo, pretendiendo impedir que se descargaran los carros. La rápida intervención de los guardias de asalto puso fin al tumulto.

sesión nocturna, destinada a Ruegos y preguntas. Desanimación en la Cámara y bastante concurrencia en las tribunas.

Se formulan diversos ruegos y se reanuda la interpelación sobre la Telefónica, hablando en contra de la Compañía los señores Piza y Juarros a los que contesta el ministro de la Gobernación, dándose por terminada esta interpelación.

No divaguemos, eludiendo el estudio del asunto y limitándonos a lamentar el hecho y compadecer a los que sufren sus consecuencias. Bien está el comentario, puesto que es uno de los actuales problemas sociales de mayor trascendencia e importancia, pero no se debe exteriorizar ese pesimismo desconsolador de que estamos poseídos, que aniquila la voluntad y atrofia la inteligencia, reduciendo ambas facultades a la nada, e impidiendo que nada práctico se realice.

El paro obrero será o no será problema ficticio creado por la práctica de ideologías arraigadamente adquiridas y honradamente sentidas; pero la realidad nos le presenta de manera tan inexcusable como desconsoladora y hemos de afrontarla, procurando resolverla con entereza y serenidad de juicio y magnánimo altruismo.

Se impone que por fraternidad, no como limosna, ni mucho menos por temor a choques y represalias de castas o clases sociales, sino como cooperación de la paz social y mutuos respetos, acudamos a remediar el mal, empleando medios que por su forma y cuantía le atajen y hagan desaparecer, en plazo mas o menos lejano, aunque siempre indeterminado y seguramente de mayor duración que la que nos figuremos.

Estamos todos convencidos de la ineficacia en cuanto a la forma y procedimientos con que hasta ahora se viene operando. El dinero es fútil y egoísta para entregarlo en cantidades de cuantía respetable, es preciso que el donante se convenga de que ha de ser administrado con celo para su mayor rendimiento y de que ha de emplearse en obras de mayor o menor oportunidad, pero siempre útiles, huyendo de lo que vemos ocurre en la mayor parte de los casos actuales. Se reúnen unas pesetas, siempre pocas, muy pocas, en relación con la trascendencia del fin a que se destinan y potencialidad económica de los donantes. Se gastan en plazo corto, muy corto, en cerceados jornales y... vuelta a empezar. El cuento de la buena pipa; y así no es posible continuar, ya que con este sistema llegará, y muy en breve, el día en que se cerrará la bolsa del ciudadano, en forma tal, que ni la ganancia ni la dinamita serán capaces de abrirla.

Por la lectura del DIARIO DE AVILA observo que la cuestión se encausa y lleva buenos derroteros; y consagrada a esta abandonada ciudad en que vivimos tengo la absoluta seguridad de que en una forma o en otra se resolverá satisfactoriamente, sin aharracas ni estridencias. Será para ello suficiente que se aumen los espíritus con propósito de emulación sincera y honesta, preocupándose un poquito en pro del asunto, lo suficiente a dar la sensación de una actividad pre concebida y orientada hacia un fin determinado que se desenvuelva a los dictados de una técnica dirección. Ea una palabra, como antes se dice, llevar al convencimiento del donante la idea de que sus donativos no serán gastados a tonos y a locas y que en plazo cuanto mas perentorio mejor se dejará de oír hablar del paro obrero como de una pesadilla angustiosa que entorpece la paz social.

Abundantemente, y con mas o menos acierto, se viene tratando en controversia mundial de este problema; y necesaria y forzadamente ha de llegar día en que se resuelva en uno u otro sentido. No es ocasión ni pretendo ocuparme de él en el aspecto dogmático-social ni político. Es mas modesta mi intervención, ya que queda reducida a proponer que por el Sr. Gobernador

Civil se convoque a una reunión de Entidades oficiales y particulares y personas destacadas por su intelectualidad, para que se estudien y propongan obras y se escoja la que mas adecuada y oportuna pareciese para la inversión de las cantidades que se consiga reunir y consiguiente administración por una Junta que en tal Asamblea se designe. Por mi parte y por si a tal reunión no pudiese concurrir, cosa muy posible dado mi estado de salud, hago las dos siguientes proposiciones:

1.ª Que se forme o constituya la Junta por el Sr. Gobernador civil como presidente Ordenador de pagos. Por el Sr. Alcalde Presidente del Municipio del Ayuntamiento de esta Ciudad. Por el Sr. Presidente de la Diputación y por dos vecinos de reconocida probidad y competencia. Junta que podrá, si lo estima oportuno, asesorarse de técnicos que se presten a informar gratuitamente y valerse del Secretario y Contador de cualquiera de las Corporaciones oficiales de esta Ciudad.

2.ª Construcción de un paseo o carretera, llámese como quiera, de ronda o circunvalación alrededor de la muralla, con los detalles ornamentales que se crean más indicados al objeto que se deduce de su sola enunciación. Tiene esta obra dos aspectos muy recomendables, difícilmente sustituibles ni superados; a saber: cooperación al fomento del turismo local, porque podrá ser admirado ese sin par monumento en toda su majestuosa belleza, incitando a ser visto como cosa única en el mundo, y porque desde los primeros momentos puede darse ocupación a todos los obreros parados, removiendo tierras, limpiando basureras, desmochando o arrancando los árboles corpulentos y todo aquello que impida el que de un solo golpe de vista como vulgarmente se dice pueda admirarse la mayor extensión posible y con ello la grandiosidad del monumento, sin sensibilidades casi siempre impertinentes, por lo que se refiere a los árboles de gran tamaño que siempre estorban en las proximidades de los edificios y jardines de práctica y reposada belleza, tanto como deleitan y favorecen en las selvas, bosques, prados, márgenes de río, carreteras etc. etcétera.

Hagan los señores arquitectos residentes en esta ciudad el proyecto de planos y presupuestos lo mas detallados posible, consignando como requisito inexcusable el coste real o aproximado; y si es el proyecto realizable por su cuantía ábrase entonces con conocimiento de causa la suscripción popular y se verá como acuden a ella espontáneamente los habitantes de Avila y no espero equivocarme al asegurar que en una o mas veces se reunirá la cantidad necesaria para que el problema del paro obrero quede resuelto en esta ciudad por uno o mas años, siempre que como es de esperar se cuente también con la ayuda y protección oficial, a cuyo efecto la Junta recabará urgentemente del Estado, la provincia y el Municipio las subvenciones que fueran precisas. Del Estado porque así lo demanda la equidad dimanante de las ayudas que a otras regiones y provincias ha concedido; de la Diputación, porque gran parte de los obreros que han de ser objeto del subsidio son de pueblos de esta provincia; y del municipio, porque en fin de cuentas es el que ha de ser principalmente beneficiado con la realización de tales obr. s.

No es de suponer que por nadie se piense que el vecindario sea quien de su bolsillo particular su-

Nos adherimos a la protesta formulada por el cambio de nombre a la plaza de Santa Teresa.

Severiano Jiménez, Marcelino Libeda, Gabriel Prieto, Joaquín Jiménez, Faustino Muñoz, Francisco Muñoz, Joaquín Jiménez, Demetrio Libeda, Braulio Prieto, Florentino Oarcía, Manuel Verastegni, José Díaz, Teodoro Cafas, Manuel Sánchez, Benigno García, Luis Jiménez, Jesús Hernández, Ramiro Estévez, Victoria Estévez, Juan Rojas, Valeriano Estévez, Mariano S. Albornoz, L. P. Albornoz, Francisco Santo Domingo, Anibal González, Antonio Cuadrillero, Calixto López, Francisco Marín, Antouio G. Pascual, Isidoro Hera, Ildefonso García.

Manuel Llorente, Julio Sánchez, Isidro Mulero, José Gómez Hernández, Rislitito Jiménez, Pedro Sánchez, Fausto González, Tomás Mayoral, Francisco Saez, L. Guerras, L. Ramos, E. Guerras, Emilio Pérez Arribas, Julián Jiménez, Leoncio García, Julián Conde, Doroteo Jiménez, Antonio Gutiérrez, Magdalena Terrón, Ignacio Hernández, José Bueno, Antonio Estrella Cesáreo Palacios, Jacinto Jiménez, Toribio Delgado, Pedro Santos, Virginia Delgado, María Delgado, Elena Garza, Lucila del Olmo, Justina López, Juan Rodríguez, Agustín Jiménez José Mayoral Encinar, Tomás Arrabal, P. Gallardo, Víctor Martín, Hilario Jiménez, Cándido Grande, Antonio Blázquez, Manuel Blázquez, Luis Muñoz, Miguel Pindado, Matías Arévalo, Esteban B. de Quirós Nemesio Martín, Felipe Rodríguez, Braulio Prieto, Benigno Herrero, Emilio Marín, Rafael Martín, Longino Lorzano, José Sánchez, Julián Jiménez Herrero, Francisco Jiménez, Hilario Herrera, Anastasio González, Rislitito Moyano, M. Teresa G. Serrano, Justo García, María Terrón, Félix Pajares.

frague los gastos ni siquiera la mayor parte. El problema es Nacional, Regional, Provincial o Municipal. Es de la competencia y jurisdicción de las entidades públicas aún en las naciones que se gobiernen con teorías individualistas y por tanto inexcusablemente si se aplican los postulados del socialismo.

Prescindamos ello no obstante de estas disquisiciones; y percatados de la realidad del hecho y del momento histórico por que atravesamos, admitiendo que por las excepcionales circunstancias de tal momento esas Entidades Públicas carecen de numerario con que atender a tan ineludibles obligaciones, aportemos de buen grado y con entusiasmo nuestro óbolo en la máxima cantidad que nuestras disponibilidades lo consientan, aunque fuere preciso disponer o hacer uso del algún ahorrillo. Todo antes que consentir que ni un solo hombre honrado pueda padecer hambre por no encontrar en donde emplear sus actividades.

¡Ah! y téngase en cuenta que el invierno es enemigo de la escasez y que por tanto el jornal que se abone debe ser el normal, sin consideración a que se trate de la inversión de cantidades donadas y empleadas en obras que por alguien muy distraído puedan conceptuarse como superfluas, porque en otro caso resultaría que sería aprovechado el esfuerzo ajeno con remuneración inferior a la merecida, ya que por las circunstancias de apremiante penuria el obrero se veía forzado a admitir el cercenamiento del jornal, lo que contraría y anula el aspecto de fraternidad que debemos procurar para todas las relaciones sociales sin distinción de posiciones económicas.

Avila 30 de Septiembre de 1931.
— A. Ismael Perez.

Exhortación pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Avila sobre la necesidad de sentir con la Iglesia

(Conclusión)

Oh mirad, carísimos hijos nuestros: Los Obispos, el Papa mismo, somos hombres mortales, podemos pecar, podemos condenarnos. Cuando en Litra las gentes dijeron de Pablo y Bernabé: «Dioses son estos que han bajado a nosotros en figura de hombres» los Apóstoles rasgando sus vestidos rompieron por medio del gentío clamando y diciendo: «También somos nosotros de la misma manera que vos otros hombres mortales que venimos a predicaros que dejadas esas vanas deidades os convirtáis al Dios vivo, que ha creado el cielo, la tierra, el mar y todo cuanto en ellos se contiene» (1). Somos hombres mortales que podemos llegar por nuestra miseria a no practicar lo que debemos enseñar y enseñamos. Pero si algún ministro de Cristo, de cualquier grado o jerarquía llega por su debilidad humana a no conformar su vida con su doctrina puede por su vida ser acusado ante su superior, un simple sacerdote ante su obispo, un obispo ante el Papa y siempre tendrá que dar cuenta estrechísima, más que nadie, al Dios de quien es ministro; pero nunca por ello debe ser repudiada la divina doctrina, que no es suya, ni la enseña para su bien, sino para el bien de aquellos a quienes instruye. Por ello Cristo aun de los escribas y fariseos dijo: «Ellos dicen lo que se debe hacer y no lo hacen» ¿Dijo por ventura que se despreciara su doctrina? No por cierto, sino todo lo contrario: «Practicad, pues, y haced todo lo que os dijeren: pero no arregléis vuestra conducta por la suya» (2).

¿Qué confusiones se están sembrando carísimos hijos nuestros, en los entendimientos! ¡Admirar a Cristo y renegar de su Divinidad! ¡Enaltecer a Cristo y escarnecer a su Iglesia! ¡Confesarse católico y combatir lo que llaman clericalismo! ¿Y qué es el clericalismo? ¿La pretensión de un gobierno civil teocrático? ¿Y quién pretende tal forma de gobierno? ¿No respeta la Iglesia que cada nación, cada pueblo se dé la forma de gobierno civil que crea más conveniente? ¿No predica siempre el acatamiento a los poderes constituidos? ¿No es fiel guardadora de la sentencia evangélica. «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios»? (3) ¡Ah! esta sentencia se repite aun por los adversarios de la Iglesia no pocas veces para que no se niegue al César lo suyo. Muy bien está, con tal que sea verdaderamente suyo y no se trate de un cesarismo tiránico personal o democrático. Pero ¿no hemos de dar también a Dios lo que es de Dios? ¿Y no se lo han de reconocer no sólo los individuos, sino también las familias, las sociedades, los pueblos y los mismos Estados, cuando Dios no es sólo el Creador y Juez de nuestras almas, sino ordenador supremo tanto del universo físico como del mundo moral, autor de la familia como de la sociedad civil necesarias naturalmente al hombre para el conseguimiento de sus fines, fuente última de todo derecho y de toda autoridad como único Ser que puede imponerse al fuero interno y sagrado de la conciencia humana, sin la cual puede concebirse la violencia y externa coacción como en los brutos, pero no el noble, consciente libre y meritorio cumplimiento del deber propio del hombre como ser racional?

Sintamos con la Iglesia, carísimos hijos nuestros. Las verdades religiosas no cambian, son eternas e inmutables. Cristo es de ayer, de hoy y de todos los siglos (4) El Evangelio es para todas las épocas y para todos los pueblos, sea cual quiera que sea la forma de gobierno no porque se rijan cualesquiera sean las evoluciones sociales que experimen-

ten. La palabra de Dios permanece eternamente, así la palabra de Dios revelará externamente, como las verdades religiosas del orden natural que la misma razón con sus luces nos dicta. Que existe Dios, Creador y Ordenador del Universo y Supremo Juez de todos los mortales, que nuestra alma de naturaleza espiritual y libre es inmortal son verdades que fulguran en nuestra mente. Y por ello debe resonar también en el fondo de nuestras conciencias aquellas palabras de Cristo en el Evangelio: «¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma?» (1)

Ensálzese el trabajo; procúrese que sea dignamente retribuido; estimúlese la elevación moral y material del pueblo; pero no se nieguen ni se olviden nuestros eternos destinos; no se ahoguen los deseos y fundadas esperanzas de inmortalidad, que sería tanto como desconocer la diferencia esencial entre el hombre y el bruto. No debe confundirse el laicismo con la cividad ni la impiedad con la cultura, ni la honrada y responsable libertad con la desenfadada licencia en las costumbres. Y sin embargo en nuestros días vemos no sólo la flaqueza de la carne que ha existido en todas las épocas, sino la pretensión de elevar a teorías científicas las livianidades del amor libre, del divorcio destructor de la familia y de la recta educación de los hijos, y aún las aberraciones más ignominiosas contra la humana naturaleza y la propagación de la especie humana.

«Guardaos de los falsos profetas», decía Jesús a sus discípulos (2). Lo mismo debemos decirnos en nuestros días, a todos, carísimos hijos nuestros, cultivéis los ejercicios de la inteligencia, o ejerzáis noblemente una profesión manual; cualquiera sea vuestro sexo, edad o condición. Por la propaganda oral, por el libro, el folleto y el periódico se esparcen doctrinas contrarias a la fe, a la religión y a la moral. Debéis precaveros contra ellas si no apostatáis de vuestra condición de cristianos y católicos. Debéis recordar que por las leyes de la Iglesia contenidas en el Código de Derecho Canónico (2) están prohibidos por el mismo derecho, sin necesidad de ninguna prohibición nominal, los libros y periódicos que ex profeso y por tendencia combaten la religión o las buenas costumbres, o impugnan o ridiculizan alguno de los dogmas católicos, o propugnan errores condenados por la Santa Sede, o van contra el culto divino, o procuran destruir la disciplina eclesiástica, o ex profeso y tendenciosamente lanzan oprobios contra la jerarquía eclesiástica o contra el estado clerical o religiosos, o defienden la licitud del duelo, del suicidio o del divorcio, o pretenden que no son perniciosas sino útiles a la Iglesia y a la sociedad civil las sectas masonicas, o sociedades del mismo género, o finalmente tratan, narran o enseñan ex profeso cosas obscenas.

Nós seríamos responsables ante Dios Nuestro Señor si como pastor de vuestras almas no os amonestáramos ante el peligro. La fidelidad a la Iglesia no es la estrechez de espíritu inadaptable a los cambios de los tiempos. La religión y la Iglesia dejan ancho campo a las disputas de los hombres. Ha convivido y convive con todos los regímenes. Sabe que hay algo eterno e inmutable en el cuerpo social y algo variable y mudable por ello no se fosiliza jamás. Cristo no quiso vivir en su vida humana más que la edad de la juventud; y la Iglesia, contra lo que blasfeman sus enemigos es perennemente joven y fecunda. Presencia apostólica individual, a aun a veces colectivas; pero su divino proselitismo

En Nuestro Palacio Episcopal de Avila a 29 de Septiembre de 1951.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Cuenta del resultado obtenido en la tómbola a beneficio de los obreros parados que funcionó en los últimos festejos.

INGRESOS

Table with 2 columns: Donativo de la Cámara de la Propiedad Urbana, Idem de D. Anastasio González, Idem de D. Joaquín Leirado, etc. Total recaudado en la tómbola: 6.364 30

GASTOS

Table with 2 columns: Pagado por regalos adquiridos, según facturas de D. José Regalado, D. Francisco Kaiser, D. Anastasio González, etc. Total gastos: 2.269 55

RESUMEN

Table with 2 columns: Importan los ingresos: 6.963 30, Idem los gastos: 2.269 55, Líquido a favor del paro obrero: 4.693 75

La Comisión se complace en hacer público su reconocimiento a las señoritas de Avila y a cuantas personas han cooperado con sus donativos en metálicos o en regalos a la obra perseguida por la tómbola, como así mismo al Ayuntamiento y a la Obra de la Beata Luisa de Mariillac, que generosamente han cedido los materiales y percalinas para la tómbola totalmente gratis en atención al fin benéfico de la misma.

AGENTE COMERCIAL (COLEGIADO)

aceptaría representacion de casa seria en HARINAS Y CEREALES para PALMA MALORCA. Escribir B. Bosch Blasco, Apartado 52. Referencias a satisfaccion.

VACANTES

en importante ferreteria establecida en Logroño, hace falta un dependiente para el mostrador y otro para viajar por la región. Dirigirse comunicando referencias, aspiraciones, etc. a J. Cerdá, Anuncios, Logroño.

mo no se extingue jamás. Las persecuciones la purifican; las herejías que llama S. Pablo necesarias (1), sirven para que sean mejor entendidos y explicados sus dogmas. Si, carísimos hijos, la herejía, la persecución, el escándalo no son nada nuevo en la historia de la Iglesia; lejos de ello son el cumplimiento de las profecías de Cristo. «¡Ay del mundo por razón de los escándalos! Porque si bien es forzoso que haya escándalos; sin embargo, ¡ay de aquel hombre que causa el escándalo!» decía Cristo Jesús (2).

Cristo es blasfemado; confesémosle más que nunca con nuestras palabras y con nuestras obras. La Iglesia es injuriada; honrémonos más que nunca en ser fieles hijos suyos. ¡Qué amor tan ardiente a la Iglesia suscitó en el corazón de la excelsa Virgen de Avila Teresa de Jesús la apostasía de los pueblos que pasaron al protestantismo en el siglo XVII ¡Al fin soy hija de la Iglesia! exclamaba al morir en Alba, después de haber procurado resarcir con sus fundaciones los estragos de la herejía y de la impiedad. Que Ella alcance a todos los diocesanos abulenses esa inestimable gracia a ser fieles hijos de la Iglesia. Así lo pedimos al Señor mientras con el mayor afecto os bendeciremos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

En Nuestro Palacio Episcopal de Avila a 29 de Septiembre de 1951.

† ENRIQUE OBISPO DE AVILA. (1) 1 ad Cor XI, 19. (2) Math. XVIII, 7.

Cine

Principal

«La mina incendiada», interpretada por Douglas F. (hijo) y Jobyna Ralston es una cinta interesantísima que da a conocer la vida de los mineros que, olvidando lo arriesgado de su profesión, sueñan con la felicidad, que el destino está a punto de truncar con el incendio de una mina. Los trabajos realizados por los demás para salvar a sus desgraciados compañeros sepultados en una galería donde las llamas pronto harán presa y donde el aire está a punto de faltar, condenándolos a una agonía lenta, son momentos tan emocionantes que sobrecogen al espectador. Douglas F. aunque es buen actor no puede competir con su padre.

DOUGLAS

Mañana sábado estreno de los espectáculos Emon de Bries, compuestos de Carmencita Pastora, bellísima y elegante bailarina española; Los Orión, colosal pareja de bailes internacionales y Edmon de Bries, formidable imitador de estrella que lucrará el mejor vestuario del mundo.

Liceo

Mañana se proyectará la colosal película «Bajo los techos de París», película declarada como la mejor producción de 1950 por el Congreso Internacional de Berlín. Es un film sonoro y hablado por el sistema Tobis.

Grandes existencias y variado surtido DE Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS ALAEJOS CATÁLOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Información mercantil

Zaragoza.

Impresión agrícola

Se va despidiendo el verano con tiempo fresco, pero sin querer llover después de la reciente tormenta que no fué tan extensa como hacía falta; se resienten de sequía no pocos viñedos, azafranes y olivos; y siguen con magnífico aspecto remolachas y maíces.

TRIGOS.—Se lucha de nuevo en pro y en contra de la tasa, y hasta hemos oído el rumor de que para el próximo mes de octubre sería suprimida; no podemos creerlo, porque la libertad comercial (como la libertad en los demás aspectos) requiere medios de lucha equilibrados independencias de movimientos, ni velamiento de fuerzas; y ahora el grano nuevo, en su mayor parte, está en manos de los productores, que no puen en resistir con sus propios medios mucho tiempo sin vender, venga créditos para el agricultor; que le permitan «elegir libremente» el momento para vender, y entonces, mi voto será favorable a la libertad comercial; pero en los comienzos de campaña y sin medios de defensa, estimamos que solo daños puede reportar y esa desaparición de la tasa que solo piden exportaciones y conscientemente los industriales y especuladores.

Siguió el mercado bastante animadillo, destacándose los trigos de fuerza, y los de huerta selectos para la siembra; y menos movido para los tipos flojos y bastos, que por no tener aplicación directa, son aceptados solamente a bajos precios.

Entre las varias operaciones que conocemos se pueden considerar como tipos medios los siguientes: fuerza selecta, 54 a 55; fuerza superior limpios, 53; fuerza buenos, menos limpios, 51,50; fuerza corrientes, 49 a 50; hembrillas finas de monte, 48 a 49; huertas tipo catalán selectos, 50 a 52; huertas superiores, 47 a 48; huertas corrientes, 4; bastos y flojos, 45. (En pesetas cien kilos puesto en fábrica o estación con poco gasto). Cataluña ofrece análogo aspecto

Sección religiosa

SANTORAL

Día 3. Sábado. Santa Teresa del Niño Jesús. San os Cándido, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo, Ewald, m s; Maximiano, ob; Gerardo, ab; Hesiquio, cf; B. Marcos Criado, mr.

CULTOS

La Sagrada Familia

San Vicente.—La Asociación de la Visita Domiciliar celebra solemnemente el Triduo a la Sagrada Familia. Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M.; Rosario, ejercicio del Triduo, sermón a cargo del M. I. señor don Castor Kobedo, magistral de la Santa I. C. y Reserva.

Mes del Santísimo Rosario

Santo Tomás.—La Comunidad de Padres Dominicos celebra el mes de octubre con cultos especiales a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana a las cuatro y media y siete, se dirán misas en la Capilla de la Virgen rezándose en ambas la primera y segunda parte del Rosario respectivamente. Por la tarde, a las cinco menos cuarto, Exposición de S. D. M. y del Santísimo Rosario, ejercicio del mes de octubre y Reserva.

que la semana última, continuando el conocido juego bajista: «Disponemos de un stock para bastante tiempo; las ofertas son abundantes los trigos extremeños siguen ofreciendo copiosamente y en bajas».

No miren ustedes tanto lo que «dicen» como lo que «hacen»; y así verán que los trigos de Lérida, que estaban de 48 a 49, ha sido ahora a este último precio como se pagaron, y 48 los de Cervera; lo cual parece significar que agarrando cuanto sale de lo poco que debe quedar en el región, para retardar sus compras del interior, en las que no faltó algún vagón corriente de Castilla de 46 a 47.

En las demás regiones siguió el negocio encalmado, aunque sostenido en Extremadura para los cruceros y gejas, y con cierta firmeza en Andalucía para los tipos duros.

HARINAS.—Se trabaja con la misma intensidad y también parece que el negocio exportador se animó algo; pero no variaron los precios, aunque los de fuerza tienen tendencia a seguir la marcha de sus «progenitores», cotizándose muy firmes de 71 a 72; las fuerza primera 68,5 entre fuertes 64,50; blancas 61.

También se muestran satisfechos los catalanes, por no sufrir tanta competencia del interior. Normalmente el mercado valenciano, que ofrece a 75 las de fuerza de Aragón 70 medias y 65 50 blancas; y flojo el andaluz en clases de trigos recios, no variando en las demás.

MAICES.—En la plaza de Zaragoza no hay existencias y se reciben ofertas, de Andalucía, a 37 y 38 pesetas los 100 kilos, y de Barcelona, clases Plata, a 45.

Valencia cotiza: maíz del país, a 4,75 pesetas barquilla; del Plata a 43,50 pesetas los 100 kilos; maíz triturado, a 46

Barcelona: del Plata, disponible de 43,75 a 44 50 pesetas los 100 kilos.

Osorno (Palencia).

Tiempo de vientos y de madrugadas frías, que perjudican al viñedo.

Mercado desanimado.

Precios anotados:

- Trigo sin compradores. Centeno, a 54 reales fanega. Cebada, a 38. Algarrobas, a 64. Yeros, a 63. Avena, a 27. Garbanzos superiores, a 288. Alubias, a 288. Muecas, a 58. Salvados, a 14 reales arroba. Patatas a 11.

San Miguel del Arroyo (Valladolid).

Rigieron en el mercado semanal los precios detallados a continuación.

- Trigo candeal, a 78 reales la fanega. Centeno, a 58. Cebada, a 37. Algarrobas, a 67. Avena, a 27. Garbanzos superiores, a 280. Idem regulares, a 220. Patatas, a 14 reales arroba.

Fuenteapeñ (Zamora).

El tiempo frío. La tendencia del mercado es sostenida.

Rigieron los siguientes precios:

- Trigo, a 74 reales fanega. Centeno, a 58. Cebada, a 40. Algarrobas, a 60. Avena, a 26. Garbanzos superiores, a 280. Idem regulares, a 240. Alubias, a 300. Guisantes, a 69. Harina de primera, a 30 reales la arroba. Idem segunda, a 29. Idem tercera, a 28. Salvado, a 14. Patatas, a 10. Vino tinto, a 28 reales cántaro. Vinagre, a 8.

(1) Act. Apost. XIV, 13-14. (2) Math. XXIII, 3. (3) Luc XX, 25. (4) Ad. Hebr XIII, 9.

(1) Marth. XVI, 26. (2) Math. VII, 15.

EL DIA EN AVILA

Escuela Dominical

Recordamos a las señoras abulenses católicas y a cuantos se interesan por la buena y cristiana educación de las criadas de servicio, que desde el próximo domingo de octubre queda abierta la matrícula gratuita en la Escuela Dominical de nuestra ciudad.

Procuren las señoras que a las tres y media de la tarde de los domingos puedan estar libres de servicio sus criadas para aprovechar por completo las clases, que empiezan a esa hora y se dan, como saben, en el bajo del palacio de nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado.

No desaprovechen las sirvientas tan propicia ocasión para completar su instrucción y educación elemental y religiosa, que les valdrá toda su vida.

Las señoritas instructoras.

SE ARRIENDAN espaciosos locales, capaces para grupos escolares o para meter 16 coches, con otras dependencias. Razón, Ramon y Cajal, Bernabé Pérez.

El próximo domingo día 4 se verificará en la Comandancia Militar de la plaza el acto del sorteo de recluta para Africa.

El sorteo comenzará a las 8 de la mañana, pudiendo asistir cuantos reclutas lo deseen.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 5.

Esta tarde se ha celebrado en el campo de San Mateo la firada de pichón organizada por «La Peña» que anunciábamos en nuestro número de ayer.

Mañana daremos cuenta del resultado de la prueba.

SE ALQUILA un piso en Bajada de Sonscol número 1.

A instancia de D. Antonio Terron ha sido dada de baja en concepto de vedado la dehesa denominada sierra de Villatoro sita en término municipal citado.

VENDO camioneta Steyr dos toneladas y media. Alquiler garage camiones, jaulas coches, con casa empleado; y edificio para fábrica o industria, amplios patios. F. Jiménez, médico. Reyes Católicos 38.

EL MERCADO DE AVILA

Trigo.—Se cotiza a 80 reales fanega.

Centeno. Hay ofertas a 48 reales.

Cebada. Pagan la fanega de este cereal a 36 reales.

Algarrobas.—Se ofrecen a 56 reales.

Ha sido ampliado el plazo de matrícula en todos los centros dependientes del Ministerio de Instrucción Pública hasta el día 15 del presente mes de octubre.

Por cometer diversas infracciones en los montes propiedad del Asocio han sido denunciados por los guardas de la citada entidad, Julio González, Modesto Robledo, Esteban del Peso, Florentin Hernández, José Rodríguez, José García, Segundo y Laureano Madrigal, Manuel Hernandez, Matías, Fratle, Florentino Becerril, José Guerra, Elías González, Emilio Jiménez, Antonio González, Juan Martín y Elías y Julio Zubiano.

Durante el pasado mes de septiembre han sido curados en la clínica de la Cruz Roja 50 heridos algunos de ellos graves.

El paro obrero

Mañana quedará constituida en el Gobierno civil la Junta para la solución del paro obrero de la que se nombrarán tres comisiones en la siguiente forma:

Comisión recaudadora y administradora de fondos.—Estará constituida por representantes de la Banca local, Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, Casa del Pueblo y un funcionario nombrado por el gobernador.

Comisión encargada de la recaudación de proyectos y organización del trabajo.—Constituida por representantes del Ayuntamiento, Cámaras de Comercio y de la Propiedad y de la Casa del Pueblo.

Comisión encargada de gestionar obras públicas.—El señor gobernador y representantes de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, del Ayuntamiento de la Diputación y de la Casa del Pueblo.

Hasta ahora las cantidades ingresadas en el Gobierno, con destino a la suscripción de referencia han sido las siguientes.

Table with 2 columns: Funcionarios, Pesetas. Includes entries for Banco de España, Obras Públicas, Catastro, etc.

Residencia para estudiantes

Director: Licenciado D. Angel Sánchez Lumbreras

Local nuevo con instalaciones higiénicas (cuarto de baño, duchas, etcétera).

Clases especiales para alumnos oficiales.

Para informes al Director (calle de Jimena Blázquez, 8) o a D. Santos Moro, Canónigo.

Donativos para las fiestas de la Santa

Señorita Angeles del Alcázar, 25 pesetas; una católica, 10; doña Asunción de Vega, 5; D. José Martín, terciario carmelita, 5; una devota de Santa Teresa, una; excelentísima señora marquesa de Albi, 100; D. Jesús Martín, 5; doña Agapita Francés, una.

TALLER DE MARMOLES

de ANDRES GARCIA Vallespín, 18.—Frente al Instituto.

Le Vd. EL DIARIO DE AVILA

INGLES, FRANCÉS, ALEMÁN

Clases de Gramática, de Conversación y de Correspondencia Comercial TRADUCCIONES

PRECIOS: Clase diaria 25 pts. Alternas 15 pts.

Clases colectivas de francés a alumnos de las Normales y del Instituto a precios más reducidos

MAS DE 50 REFERENCIAS EN AVILA

PROFESOR AUGUSTO JÜNGST

Pensión «La Palma»

Zendrera 18, AVILA

Si quieren comer la especialidad en salchichas no dejen de comprarlas en la acreditada salchichería de

SATURNINO LUENGO Plaza de Abastos cajón n° 32

Ecos de sociedad

Nueva Superiora

Anoche llegó a nuestra ciudad, con destino a la Casa de «Siervas de María», la nueva superiora Reverenda M. Micaela Zardoy, trasladada a esta casa de Avila desde Azpeitia, en cuya residencia-noviado ha desempeñado varios años con grande acierto y alta prudencia el mismo cargo de superiora.

Reune la nueva superiora de las «Siervas de María» de nuestra ciudad todas las excelentes cualidades morales que requiere tan difícil cargo, como lo ha acreditado en las distintas casas donde se ha distinguido como directora de gran tacto y virtud y los altos puestos en que se ha visto colocada, como Consejera provincial del Instituto, brillando en todos ellos por sus envidiables prendas de observante religiosa.

Felicitemos a la Comunidad de Siervas de María, tan querida en nuestra ciudad, por la venida de la nueva superiora y deseamos a ésta una feliz estancia en Avila durante el tiempo que la obediencia lo disponga.

De días

Mañana los celebrará el ilustrado comandante de Infantería, don Maximiano Aibarrián.

Aniversarios

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Encarnación Sinfonosa Martínez Izquierdo.

—También hace un año dejó de existir en Sevilla el teniente de Intendencia, D. José Bet.

Reiteramos nuestro pesame a las familias de los finados.

Una boda

En la iglesia de los Dolores, de Madrid, han contraído matrimonio la señorita Josefina Almeida Zancajo y el joven funcionario de la Diputación Provincial de la Capital D. Ricardo Sánchez. Fueron padrinos doña María López madre del novio, y D. Enrique Almeida, hermano de la desposada.

Bendijo la unión el señor cura párroco de Hoyocasero, D. José Almeida, firmando el acta como testigos el teniente de Intendencia D. Francisco Fernández, y el redactor de la Agencia «Febus», don Urbano Méndez Peral.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un lunch en el Hotel R. Victoria.

El nuevo matrimonio, al que deseamos una eterna luna de miel, ha salido para diversas capitales de España.

Funeral

Las señoras maestras y niñas de la escuela práctica de la Normal de Maestras de esta capital, dedicarán mañana, día 5, a las nueve de su mañana, en la parroquia de San Juan, un solemne funeral por el eterno descanso de la señorita Luisa Hernández Martín (q. g. h.) hija que fué de los maestros de esta capital doña Luisa Martín y D. J. Matías Hernández.

Testimonio de gratitud

Don Jerónimo Alonso y familia nos ruega hagamos constar su agradecimiento a cuantas personas les han testimoniado el pésame por el fallecimiento de su esposa doña

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Ayer celebró sesión la Corporación municipal. Preside el alcalde señor Linares y asisten los concejales señores M. Domínguez, Fernández, Santos de la Asunción, Regadera Pierna, Sancho, Meneses, Castro, Martín García, Caro, Heras, Medrano y Campillo.

El secretario lee el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura de varias cuentas, nóminas de jornales e informes de comisiones. Entre ellas figura el emitido por la comisión correspondiente de incoar expediente al ayudante del arquitecto D. Pedro del Castillo por falta de dos días de asistencia a la oficina proponiendo a la vez que se nombre un concejal como instructor de dicho expediente. A propuesta del Sr. Regadera se nombra al señor Sancho.

PETICION DE UNOS VECINOS

A continuación el secretario leyó un escrito de los vecinos del barrio de San Nicolás solicitando se les conceda provisionalmente el edificio contiguo a la Casa de Misericordia para en él instalar escuelas ya que tan necesitada está esa barriada de ellas.

El Sr. Regadera interesa se pidan a la Diputación dichos locales para complacer a los peticionarios.

El alcalde dice que la Diputación tiene destinado este local para ampliar dependencias de la Casa de Misericordia.

El Sr. Campillo manifiesta que según manifestaciones de algunos señores que merecen gran crédito el presidente de la Diputación no ha recibido visita alguna relacionada con esta petición y cree que nada se ha hecho.

El Sr. Martín Madruga presta gran oposición a las palabras del Sr. Campillo expresando a la Corporación que como uno de los encargados de gestionar este asunto fué al negociado de Beneficencia de la Diputación donde le informaron que la Corporación provincial había cedido dicho edificio a la Casa de Misericordia y que por lo tanto la Diputación no tenía derecho a disponer de ese local, considerando inútiles todas las gestiones sobre el particular.

A propuesta del señor Medrano se acuerda que el Ayuntamiento solicite de la Diputación que ésta gestione el que se conceda provisionalmente estos locales para los fines indicados.

SOBRE LA CRISIS DEL TRABAJO

Sobre este palpitante asunto presentan los señores de la Comisión, entre los que figuran los señores Sancho y Pierna, una moción en la que tocan tres puntos para resolver el paro obrero. Primero: Intervención en el mercado. Segundo: Construcción de una Plaza de toros. Tercero: Fomento de obras públicas.

Los firmantes de la misma proponen intervenir en el precio de origen de todas las subsistencias que entren en nuestro Mercado para que los vendedores y comerciantes

Eugenia Fernández Arévalo (que en paz descanse)

Nuevo bachiller

Con brillantes notas ha terminado el bachillerato universitario de ciencias el joven D. Mauricio Mata. Enhorabuena.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro buen amigo de Muñopepe, D. Ambrosio Arribas.

—Han salido para Madrid, don Juan y D. Ramón Murcia con su familia.

Han llegado el intendente retirado D. Emilio Cremata y señora.

no puedan expender su mercancía a un precio caprichoso sino al que equitativamente debieran hacerlo en relación con el precio de origen.

El Sr. Caro hace uso de la palabra para manifestar que el problema de las subsistencias es de un vital interés y que por no tener una directa intervención por quien procede, las mercancías suben sus precios de una manera alarmante; pero dice que ve en este punto de la moción una dificultad de origen legal que es la de invadir el campo de acción de la Junta de Abastos o de Economía. Por otra parte dice que sería imposible llegar a averiguar la veracidad del precio de origen en las mercancías llegando en casi todos los casos a ser una ficción del vendedor.

El Sr. Sancho cree debe interesarse a la Junta de Economía para que dentro de sus atribuciones resuelva este importante asunto.

Los señores Pierna y Castro se unen a las manifestaciones del señor Sancho, para que la Junta de Abastos vea la manera de atender el ruego de la Comisión.

SOBRE LA PLAZA DE TOROS

El Sr. Sancho manifiesta que la idea que ha impulsado a la Comisión a proponer la construcción de la Plaza de toros no ha sido la clase de espectáculos que en ellas se dan sino la utilidad pública que con ello cree encontrar, pues asegura que sería un medio de dar ocupación al obrero.

El Sr. Madruga dice que tal proposición no puede tomarse en consideración por considerar la finalidad de dicha obra para explotar una fiesta impropia de todo pueblo que se precie de ser medianamente culto. Opina que lo que debe fomentarse es la construcción de escuelas y los trabajos de obras públicas.

Dice que si los industriales creen encontrar con dicha plaza gran utilidad, a ellos y no al Ayuntamiento les corresponde tomar tal iniciativa, oponiéndose el Sr. Madruga también a que la comisión en nombre del Ayuntamiento haga toda clase de gestiones en relación con este asunto.

El Sr. Caro se une a las manifestaciones del Sr. Martín.

El Sr. Pierna, bastante contrariado por la oposición que presentan a su moción los anteriores concejales mencionados, les invita a que ellos propongan otra clase de mayor aceptación que venga a resolver el paro obrero.

El tercer punto de la moción es el relacionado con el fomento de obras públicas y con el fin de adquirir dinero para las mismas proponen los firmantes de la moción que se examine el censo de población y que se haga un descuento proporcionado a los capitales y sueldos con el fin de allegar recursos para remediar la crisis del trabajo obrero.

El Sr. Martín Madruga rechaza tal proposición por considerarla ilegal ya que no existe ninguna ley que faculte a los Ayuntamientos para establecer esta clase de impuestos. Añade que para ello se ha pulsado ya la voluntad popular solicitando la recaudación voluntaria.

El Sr. Meneses expone que si el Ayuntamiento no puede tomar ninguna iniciativa en este sentido los ciudadanos capitalistas deben hacer entrega de algunas pesetas exigiéndoseles su cooperación para remediar y acallar el hambre. Añade que no debe nombrarse ninguna comisión sino que este problema debe ser resuelto por los que sepan hacerlo mejor. (Aplausos en el público).

El Sr. Pierna se lamenta de que los señores intelectuales, según dijo, les echen abajo sus mociones. Cree que el Ayuntamiento como Corporación local tiene facultad para hacer la ley local.

ULTIMA HORA

El Nuncio en la Presidencia

MADRID, 2, 4,30 tarde. —El Nuncio de S. S. estuvo esta mañana en la Presidencia donde permaneció breves instantes conferenciando con el Sr. Alcalá Zamora. Al salir dijo que habían hablado solamente de trámites reglamentarios con motivo de la dimisión del Cardenal Primado de España.

—El ministro de Hacienda dijo a los informadores que habían sido admitidas en el Consejo las dimisiones de los directores generales del Trámite y de la Renta.

—Se ha habilitado al ministro de la Gobernación para que emita un crédito extraordinario por valor de 10 millones de pesetas para atender a la crisis grave del trabajo en determinadas comarcas.

—A salir del Consejo el Sr. Alcalá Zamora fue interrogado por los periodistas a los que manifestó que no se había tratado para nada de la posición que el Gobierno adoptará respecto a los debates parlamentarios que han de desarrollarse la próxima semana, en atención a hallarse ausente el Sr. Lerroux.

Nueva reunión del Cabildo de Toledo.—Adhesión al Cardenal Segura

TOLEDO —El Cabildo Primado ha vuelto ha reunirse tomando el acuerdo de fijar para el lunes próximo la fecha de la elección de Vicerío capitular, demorándolo hasta ese día para dar tiempo a que regresen algunos Capitulares que se hallan ausentes.

Los capitulares de la Capilla Mozárabe han enviado un telegrama al Cardenal Segura, en el que hacen declaraciones de adhesión y reconocen su meritísima labor de apostolado en la Diócesis Primada.

El Sr. Caro considera absurdo este punto de la moción pues cediendo a ello al Ayuntamiento se le daría un poder legislativo que no tiene legalmente.

Se acuerda no tomar en consideración la moción presentada y nombrar a los concejales que integran la Comisión relacionada con este asunto para formar parte de la nombrada en el Gobierno civil encargada de arbitrar recursos y emprender obras.

IMPTESTO SOBRE LUNAS DE ESCAPARATES

La Comisión encargada de resolver la crisis de trabajo, presenta una moción proponiendo crear un impuesto sobre lunas de escaparatés y puertas de los comercios en relación con sus dimensiones.

El Sr. Martín Madruga cree que esta moción debe tenerse en cuenta para la confección de los nuevos presupuestos, pero no ahora.

Se suscita una acalorada discusión alrededor de este asunto entre varios concejales acordando desestimar la ponencia.

NOMBRAMIENTO DE UN VOCAL PARA UNAS OPOSICIONES

Leído un escrito enviado por la Diputación en que se solicita del Ayuntamiento se nombre un médico de la Beneficencia municipal para que actúe como vocal en las oposiciones que se han de celebrar para proveer plazas de practicantes del Hospital.

Después de una votación sobre el caso se acuerda designar al señor Galán por siete votos contra cuatro y dos que obtuvieron respectivamente los señores Tomé y Sánchez de la Plaza.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Sancho manifiesta su disgusto al ver como se lleva la discusión de los asuntos; ruega a los señores concejales que se expresen con sensatez y mesura, que no mezclen egoísmos y pasiones personales y que no conviertan el Ayuntamiento en una casa donde se dan vergonzosos espectáculos.

Después de varios ruegos se levantó la sesión a las diez y media de la noche.